

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Presidencia

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS que estén interesadas en postularse para el cargo de Profesional Univesitario Grado 12 del Tribunal Superior de Bucaramanga, en provisionalidad, por la Licencia no remunerada concedida a la titular, en el período comprendido entre el 26 de julio de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 y que acrediten los requisitos contemplados en el ACUERDO No. CSJSAA17-3609 del 6 de octubre de 2017 para ocupar el cargo:

- 1.- Título de formación universitaria en contaduría y
- 2.- Dos (2) años de experiencia relacionada.

Para que manifiesten por escrito su interés en postularse, remitiendo su hoja de vida a la Secretaría de esta Corporación, correo electrónico sectsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Las hojas de vida se recibirán a más tardar hasta el día lunes 26 de julio de 2021 a las 12 m.

Se expide en Bucaramanga, hoy miércoles veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).

(original firmado)

SUSANA AYALA COLMENARES
Presidente